



Giovanny Vega-Barbosa

“Pude ser director en una época de transición que requirió que algunos funcionarios de perfil experto asumieran cargos de decisión. Seguro nos equivocamos muchas veces, pero en lo que a mí concierne, traté de aportar una visión técnica que por más de una década el mismo Estado colombiano contribuyó a formar”.

Giovanny Vega-Barbosa es abogado con un LL.M. en Derecho Internacional de University College London. Por más de una década se ha dedicado a la defensa del Estado en diferentes tribunales y cortes internacionales, y cuenta con experiencia práctica en ramas poco visitadas del derecho internacional como el derecho del mar y la extradición. Giovanni es además docente de las principales universidades privadas y públicas del país, y es un reconocido doctrinante en diferentes ramas del derecho.

En esta **entrevista**, realizada por los directores editoriales de *LIR Colombia*, Andrea Hernández y Marcelo Buendía, **Giovanny Vega-Barbosa** comparte su recorrido desde los llanos orientales hasta su consolidación como referente en el litigio internacional. Con más de una década de experiencia en la defensa del Estado ante tribunales y cortes internacionales, el abogado y académico aborda su formación, los desafíos de su carrera y su visión sobre el futuro del arbitraje de inversión y el derecho internacional en Colombia.

Sabemos que usted nació en los llanos orientales de Colombia. ¿Cómo llega Giovanny Vega-Barbosa a Bogotá?

Soy muy orgulloso de haber nacido en un pequeño pueblo llamado Puerto Lleras. Se ubica en el Departamento del Meta y es un lugar hermoso para crecer como niño. Mi vida en Puerto Lleras transcurrió entre dos dinámicas opuestas: de un lado, las grandes aventuras con mis amigos en el monte, los sustos por los animales y fantasmas de los llanos, y la emoción

por ver las canoas llenas de pescados frescos, incluyendo lo que yo pensaba era un tiburón, pero es en realidad el gran pez Amarillo del Río Ariari; de otro lado, la guerra. Era muy usual tener que parar un partido de fútbol, o salir corriendo hacia la casa de cualquier persona ante el grito que avisaba que la guerrilla se había metido al pueblo. También debíamos parar clases ante el ruido de cilindros bomba que más de una vez destruyeron la Caja Agraria o la Registraduría. Esta última dinámica, y otras asociadas a la pobreza, llevó a mi madre a buscar mejores oportunidades para ella y sus dos hijos en Bogotá. Tomamos como familia muchas decisiones para estar aquí el día de hoy. En una de las más importantes, a los 11 años de edad, puse la alarma de un reloj Casio para que me levantara a las 4 de la mañana, tomé la mano de mi hermano de 6 años y caminé con él un par de kilómetros hasta una pista de aterrizaje desde donde salimos hacia Bogotá. Nos fuimos de Puerto Lleras meses antes de la gran toma guerrillera del año 1999.

¿Y de dónde surge el gusto por el derecho?

Yo creo que lo más importante es saber de dónde surge la consciencia acerca de la importancia del estudio. Eso viene de la persona que hizo posible mi llegada a Bogotá

en diciembre de 1998. Se trata de un alemán, nacido en la post-guerra, que se enamoró perdidamente de mi madre y aceptó vivir la siguiente década de su vida con dos niños que no eran suyos. Klaus leía muchísimo, era poliglota y oía a José Luis Perales. Realmente nunca nos obligó a hacer nada, simplemente enseñaba con el ejemplo. Yo pude haber escogido cualquier carrera, pero las historias de cómo un joven alemán llegó a París como mensajero, para 30 años después convertirse en el presidente del área andina de una multinacional de transporte y logística fueron una fuente de inspiración que iban a hacer de mí un buen profesional en cualquier carrera que hubiera escogido. Pero para responder a su pregunta, el derecho fue una recomendación de mi madre. Fue amor a mi primera vista. En el pregrado pasé cientos de horas en la biblioteca, principalmente porque conocí muy temprano los concursos de litigio simulado, y nunca más pude separarme de ellos.

¿Los “moot court competitions” son, entonces, la razón de su gusto por el derecho internacional?

Más o menos. Yo debí ser penalista, y le debo muchísimo a mis primeros dos años de trabajo en ese campo. El gusto por el derecho internacional lo formaron profesores de la



“Cuando ingresé a la Dirección de Asuntos Jurídicos Internacionales de la Cancillería, hace ya casi 15 años, era terriblemente intenso con el derecho internacional y me gastaba los ahorros comprando los principales manuales”.

Facultad de Jurisprudencia de la Universidad del Rosario. Sin embargo, por una invitación casual conocí el *Philip C. Jessup International Law Moot Court Competition*, y con él unas prácticas y narrativas muy sofisticadas que hace posible esta profesión. El *Jessup* sería la razón por la que a lo largo de los años coordinaría el grupo consultivo y de extradición del Ministerio de Relaciones Exteriores, haría parte de delegaciones ante la Corte Internacional de Justicia, la Corte Interamericana de Derechos Humanos y representaría directamente a Colombia en arbitrajes de inversión multimillonarios. También es la razón por la que muy rápido en mi carrera aprendí a publicar en los *journals* más prestigiosos del continente y del mundo. Le debo mucho a ese concurso.

¿Cómo llegó a estar en litigios internacionales en áreas tan diferentes del derecho internacional?

Yo diría que nunca he dejado de interesarme por el derecho internacional general, y he tratado de construir experticia en algunas especialidades que coinciden con la agenda internacional colombiana. Eso me permitió aprovechar algunos espacios que se fueron generando con el tiempo. Cuando ingresé a la Dirección de Asuntos Jurídicos Internacionales de la Cancillería, hace ya casi 15 años, era terriblemente intenso con el derecho internacional y me gastaba los ahorros comprando los principales manuales o la última gran publicación del *Oxford University Press*. También había construido de manera clandestina el programa de entrenamiento del *Jessup* en el Rosario y eso me llenó de unos conocimientos muy avanzados para mi edad.

Iniciar como abogado de tratados y pasar rápidamente a coordinar el grupo consultivo y de extradición abrió el espacio para integrar la delegación colombiana en los nuevos litigios con Nicaragua; eso cambió mi vida. Empecé a compartir mesas de discusión con abogados del calibre de Eduardo Valencia-Ospina, Michael Reisman, Sir Michael Wood y Rodman Bundy. En esos espacios aprendes a manejar crisis de envergaduras inimaginables. Previo a ese traslado yo ya integraba el grupo de investigación sobre el derecho del mar en la Universidad del Rosario y eso hizo que mi entendimiento de los debates pudiera fluir con mayor facilidad y pudiera aportar en lo sustantivo. Allí también conocí funcionarios brillantes de la Armada Nacional, a quienes les debemos los grandes logros en esos litigios.

¿Y entonces cómo llega al litigio de derechos humanos y de inversión?

Después de las experiencias en las rondas preliminares de 2015 en La Haya, me entró un sentimiento de angustia. Sentía que era muy joven para tener un cargo tan sofisticado y además sentía que una temática tan especializada no me iba a dar de comer toda la vida. Pero más allá de eso, después de 5 años en la Cancillería, sentía que quería explorar otras áreas del derecho. Por esta razón, decidí aceptar una invitación para trabajar en el grupo de litigio interamericano de la recientemente creada Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado (“ANDJE”). El gusto por el derecho internacional de los derechos humanos también lo formé en la universidad. Con mi compañero Jonathan Riveros fuimos campeones

del concurso Iberoamericano de Derechos Humanos que organizaba la Universidad Javeriana y la Universidad de Notre Dame, y ocupamos el tercer puesto del *Inter-American Moot Court Competition*. Durante dos años me dediqué a responder peticiones e informes de admisibilidad y fondo ante la CIDH, participé en grandes debates interinstitucionales en relación con casos tan importantes como el de las mega pensiones y los mal llamados falsos positivos, y en 2016 pude ver la llegada de los arbitrajes de inversión. Yo seguía dictando clase, investigando, publicando y había decidido crear, con la ayuda de funcionarios de la Armada Nacional, espacios para la enseñanza del derecho del mar en Colombia. Ese mismo año gané la beca *Chevening* y me fui a Londres.

¿Y qué pasó en Londres?, ¿por qué volvió a Colombia?

Yo llegué a Londres con el propósito de obtener lo que ellos llaman un *First Class Degree*. También tomé la decisión de entrenar el equipo del *Jessup* de *University College London*, la universidad que escogí para mis estudios de post-grado. Eso me acercó mucho a los profesores, pero hizo que mi año en Londres fuera durísimo. Para resumir, UCL y Londres me dejaron recuerdos muy lindos de mis estudiantes singapurenses del *Jessup*. Eening y Kenneth llegaban a mi cuarto a las 2 de la mañana exigiendo audiencias de último momento. Nos tocó el lado más difícil del cuadro. Tuvimos que ganarle a LSE en octavos, a Oxford en cuartos y a Cambridge en la semifinal para tener el derecho de representar al Reino Unido en las rondas internacionales. También valoro mis charlas y cafés con profesores como Martins Pararinskis, las clases de derecho internacional general súper avanzado con Kimberly Trapp y Alex Mills, y la tutoría de Danae Azaria para escribir mi tesis. Volví a Colombia como debe ser el caso de todo

becario *Chevening* al final de su año de maestría. Como anécdota interesante, después de tanto estudio y de efectivamente obtener mi *First Class Degree*, el único trabajo que conseguí en Londres fue como vendedor de burritos en Soho. Nunca olvidaré a mi jefe albano porque se parecía a *Tormund* el de *Game of Thrones* y daba mucho susto. A la vuelta tuve dos opciones de reactivación profesional: una práctica de seis meses en Dechert (Paris) y un contrato a término indefinido en el grupo de Arbitraje de Refinería de Cartagena. Para sorpresa de todos mis pares, escogí la segunda oportunidad y no me arrepiento.



Entendemos que a finales del año pasado terminó su vinculación con la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado, después de incluso haber estado a cargo de la Dirección de Defensa Jurídica Internacional. ¿Qué puede contarnos de eso?

En diciembre de 2023 nació mi hijo Alejandro, quien llegó con un montón de retos profesionales para los que la vida me había estado preparando. Pude ser director en una época de transición que requirió que algunos funcionarios de perfil experto asumieran cargos de decisión. Seguro nos equivocamos muchas veces, pero en lo que a mí concierne, traté de aportar una visión técnica que por más de una década el mismo Estado colombiano contribuyó a formar. Durante mi periodo como director afronté los retos con profesionalismo, rigor jurídico y sobre todo con un gran sentimiento de humanidad frente a mi equipo de trabajo. Me fui cuando mi corazón me mostró otro camino.

Y ¿cómo observa el escenario litigioso de Colombia en los arbitrajes de inversión?

Recientemente, hablé sobre ese tema en la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia. Actualmente, Colombia suma un total de 26 arbitrajes de inversión, y 8 de ellos deben estar en etapas escritas que demandan muchísimo trabajo y recursos económicos. Al menos 4 arbitrajes deben estar en etapa de anulación y por supuesto hemos recibido las primeras grandes condenas. Es mucho lo que se puede decir frente al tema, pero algo que me parece interesante es que los inversionistas parecen cada vez más dispuestos a usar el arbitraje de inversión para demandar al Estado por la conducta de sus jueces, especialmente por decisiones de la Corte Constitucional. Con todo respeto creo que las Altas Cortes tienen

“La verdad es que solo puedo trabajar con gente que respeto a nivel profesional, pero también a nivel personal. Los mejores profesionales son también excelentes seres humanos”.

que abordar este tema con mucho cuidado y abrir espacios para entender mejor el derecho internacional de la inversión extranjera. Sumado a esto, me parece muy relevante que en las 4 generaciones de casos el sector minero ambiental siga siendo en el que se concentran las demandas. Esto también merece importantes reflexiones que por supuesto exceden los límites de esta entrevista.

¿Y ahora qué viene para Giovanni Vega-Barbosa?

A lo largo de los años conocí profesionales muy competentes con quienes alcanzamos logros en diferentes áreas del derecho. En muchas ocasiones esos logros fueron calificados como históricos. Mi nuevo proceso ya arrancó y se basa en la conformación de equipos y alianzas que me permitan seguir creciendo y participando de las diferentes temáticas que tanto me apasionan, así como otras que ya han ido surgiendo. La verdad es que solo puedo trabajar con gente que respeto a nivel profesional, pero también a nivel personal. Los mejores profesionales son también excelentes seres humanos. En mi caso no habrá grandes titulares de prensa, sino un trabajo discreto pero relevante en las áreas de mi interés. Esta nueva etapa me está permitiendo volver a mis raíces, y eso incluye un trabajo muy serio con la academia y los estudiantes para llenar vacíos doctrinales que ayuden a solucionar problemas reales.

THE INDUSTRY REVIEWS GROUP

LIR

INHOUSE

HIR

CORP

Get to know us

HERE

